



## El narco y la elección

**Y**a no se puede ignorar al elefante en la sala, hacerlo sería confirmación de complicidad. El crimen se ha convertido en innegable factor electoral y debiera ser prioridad del Estado mexicano reducir al máximo su incidencia y evitar que su operación en los comicios defina triunfos en los tres niveles de gobierno. El empoderamiento político, económico y territorial de los cárteles es la mayor amenaza que corre la nación, y sería fatídico que eso definiera la elección presidencial.

En 2021 los criminales no "se portaron bien", como se dijo en la *mañanera*. Asesinaron a más de 100 políticos, entre ellos tres decenas de candidatos, además de que fue notoria su participación en la jornada electoral, sobre todo en los estados del Pacífico, llegando al extremo en Sinaloa de secuestrar a decenas de operadores y representantes. En 2022 sucedieron cosas similares en Tamaulipas. Se han llegado a anular por esa razón casillas y municipios, pero, como lo ha señalado el magistrado Felipe de la Mata, resulta complicado documentar jurídicamente el conjunto de hechos delictivos y acreditar su *determinancia* en los resultados.

Menos mal que el TEPJF puso el tema sobre la mesa, lo que podría ayudar a tomar medidas con anticipación para encuadrar adecuadamente tales delitos si se vuelven a presentar. Pero eso no basta, pues el objetivo debe ser inhibir y eso sólo será posible si hay un gran acuerdo nacional para blindar la elección y proteger a candidatos, funcionarios y votantes, dejando en claro que se actuará con oportunidad para que no haya impunidad.

No puede haber nada más importante para la gobernabilidad del país y la salud de la República que sacar de la ecuación electoral al crimen organizado. Dejen ustedes la visión de un estadista, con poquita responsabilidad institucional se entiende que eso debe estar al frente de las preocupaciones en la agenda pública.

Si de por sí es pernicioso el debilitamiento de las instituciones y su uso faccioso, que además sean penetradas por organizaciones criminales compromete la naturaleza del régimen y lastima la viabilidad de cualquier proyecto nacional. El dilema no es sólo entre democracia o autoritarismo, también entre Estado de derecho o narcoestado. Ésa es la

gravedad de lo que hoy está en juego y más nos vale tener conciencia de ello.

Con independencia de ideologías y simpatías partidistas, todos deberíamos coincidir en la necesidad de revertir la tendencia y devolverle la tranquilidad a la población. Cada vez más actividades productivas y comerciales en zonas cada vez más extensas del país deben pagar un impuesto de facto al cártel que domina en la zona y, en ocasiones, a más de uno cuando se disputan la plaza. Lo que se requiere de manera apremiante es romper las cadenas de complicidad que tienen con el poder político y quitarles el manto de impunidad. Por desgracia, ni para eso se ha podido superar la polarización promovida desde Palacio Nacional. Primero los votos... y después también.

La tentación oficialista de beneficiarse de la operación electoral, tal como sucedió en los comicios intermedios, puede obnubilar el entendimiento, al grado de no darse cuenta de que están recibiendo el beso del diablo, no sólo porque esos acuerdos acaban saliendo a la luz y se alientan las versiones de financiamiento ilegal de las campañas, sino también porque alimentan una criatura a la que no van a poder controlar y que acabará imponiéndoles condiciones. A eso se refería Porfirio Muñoz Ledo cuando alertó respecto a que los acuerdos con el narco no son heredables.

De igual manera, sería un despropósito que se quiera apostar al miedo para alentar la abstención. Permitirle al crimen conculcar derechos cívicos es concederle un poder que después sería difícil de revertir, derrota cultural y civilizatoria que presagiaría el advenimiento de un Estado fallido por mafioso. Las experiencias exitosas de seguridad caminan en sentido contrario, recuperando el espacio público de la delincuencia y eso incluye, en primerísimo lugar, las urnas.

No hay voto libre bajo el yugo criminal. Por eso, para exigirle al Estado garantizar elecciones seguras, también servirá la manifestación ciudadana del domingo 18 de febrero.

No hay nada más importante para la gobernabilidad del país que sacar al narco de la ecuación electoral.





**TEMEN INCURSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO**

# Alianza opositora descarta competir en Jilotlán, Jalisco

**VÍCTOR RAMÍREZ**  
El Occidental

En 2021 todos los candidatos, menos el de Morena, se bajaron de la contienda por amenazas



GUADALAJARA. La alianza PAN-PRI-PRD decidió no participar en la elección por la presidencia municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, luego de que en 2021 todos los candidatos, con excepción del de Morena, renunciaron a media campaña por amenazas del crimen organizado, razón por la cual esa elección fue anulada y actualmente gobierna un concejo municipal designado por el Congreso local.

Ayer, durante la presentación de los candidatos a puestos federales y locales de la coalición en Jalisco, los dirigentes partidistas destacaron que temen que se repita el escenario de 2021 en Jilotlán de los Dolores, por lo que es el único municipio de Jalisco donde no competirán juntos, sin embargo, cada partido decidirá por sí mismo si perfila algún candidato para contender en ese lugar.

"Efectivamente es Jilotlán de los Dolores el municipio en el que no vamos juntos y no vamos porque no queramos, sino porque ustedes saben que en el proceso electoral pasado ni hubo condiciones para la participación de los partidos políticos, por ende Jilotlán de los Dolores se apartó y no pudimos ir en coalición", indicó el presidente del PRI en Jalisco, Antonio Padilla.

En 2021, compitieron por la presidencia municipal de Jilotlán de los Dolores José Cárdenas, de Morena; María del Carmen Sandoval, del PAN, y Nora Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

Las candidatas del PAN y MC renunciaron tras haber recibido amenazas atribuidas presuntamente al Cártel Jalisco Nueva Generación, por lo que Cárdenas

fue el único que pudo realizar campaña.

El día de la elección, sólo mil 480 personas votaron de las siete mil 600 registradas en la lista nominal —16 por ciento del padrón, mientras que a nivel estatal la participación fue de 47 por ciento—. El candidato de Morena recibió mil 36 votos, mientras que MC obtuvo 171 y el PAN 45. En total se anularon 226 votos.

Ante este escenario, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco anuló el 12 de agosto de ese año la elección debido que se desarrolló en condiciones de inseguridad que "vulneraba el derecho al voto libre y el principio de elecciones libres y auténticas".

La sentencia fue ratificada a finales de septiembre de 2021 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que señaló irregularidades como que durante gran parte del periodo de campañas —41 días aproximadamente— sólo una opción política, la del partido

Morena, realizó actos de campaña, por lo que la ciudadanía no contó con pluralidad de opciones para emitir su voto el día de la jornada electoral.

El Congreso del estado nombró en noviembre de 2021 al consejo municipal, cuya presidenta, Ana Cristina Enríquez Cárdenas, renunció el mismo día de su nombramiento. El concejo sólo debía gobernar dos meses, pero la elección extraordinaria nunca fue convocada.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también conminó al Congreso local a convocar a elecciones extraordinarias, pero estas nunca se realizaron, por lo que el trienio completo fue administrado por un concejo municipal.

Además, Jilotlán de los Dolores es una zona con una fuerte presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que desde ahí realiza incursiones a municipios jaliscienses vecinos o a la zona de Tepalcatepec, Michoacán, estado con el que colinda.

En ese mismo municipio, pero en la elección de 2018, fue asesinado Juan Carlos Andrade Magaña, alcalde con licencia quien buscaba la reelección por Movimiento Ciudadano.

**TIERRA DE CONCESIONES**

El pasado 8 de enero El Sol de México publicó que la directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Jilotlán de los Dolores, Ariana Selene Licea Valdovinos, concentra 17 concesiones de radio y televisión que tienen un alcance de 40 millones de personas.

A través de una asociación civil llamada RYTSM A.C. —que no figura en el Buscador de Organizaciones de la Sociedad Civil del gobierno federal— la funcionaria del DIF de Jilotlán obtuvo entre 2022 y 2023, ocho concesiones de radio y ocho de televisión por periodos de entre 15 y 20 años. Con información de Juan Luis Ramos

En 2021, el TEPJF señaló irregularidades durante el periodo de campañas y la falta de opciones para que los ciudadanos votaran

**"En el proceso electoral pasado ni hubo condiciones para la participación de los partidos políticos"**





**Fuerza y Corazón** por Jalisco define sus candidatos



**INSISTE EN EVITAR NOMBRAMIENTOS**

# Senado, sin completar 32 órganos electorales

**SON AL MENOS 64 las posiciones que están cubiertas por magistrados nombrados por ministerio de ley y no por la Cámara alta, a fin de evitar el colapso de las instituciones**

**POR IFTICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

La agenda de trabajo de los senadores de Morena para el último periodo ordinario de sesiones en el que participen no incluye los procesos de nombramientos que tienen pendientes, a pesar de los mandatos constitucionales, las exigencias de las propias instituciones afectadas y el desarrollo del proceso electoral, que carece de ocho magistrados titulares.

La agenda de Morena incluye los temas legislativos que tienen interés en desahogar en las 23 sesiones del pleno que tendrán, pero no hay referencia alguna a los nombramientos, cuya resolución está en manos de la Junta de Coordinación Política, que aun no se ha podido reunir para trazar las prioridades que deberá asumir el Senado.

Por primera vez desde 2014, cuando comenzó a operar el nuevo sistema de nombramientos de magistrados electorales a nivel estatal, que busca erradicar la influencia de los gobernadores en esas instituciones de justicia electoral, en todos los 32 órganos jurisdiccionales estatales en materia electoral hay vacantes que el Senado no ha cubierto: son al menos 64 las posiciones que están cubiertas por magistrados nombrados por ministerio de ley, a fin de evitar el colapso de las instituciones.

Esta semana, la Comisión de Justicia del Senado entrevistará a candidatos a ocupar nuevas vacantes en los tribunales electorales estatales de Aguascalientes, Ciudad de México, donde se busca un magistrado por cada uno y de Nayarit, donde ya hay ausen-

cia de dos magistrados.

Los procedimientos legislativos se han realizado a lo largo de casi tres años que existen vacantes en esos organismos de justicia electoral a nivel estatal, pero los nombramientos no se han concretado: el año pasado se hizo un esfuerzo, sin embargo, el interés de los gobernadores por incidir en los nombramientos provocó que el Senado frenara el proceso.

A nivel federal, el Senado devolvió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la terna para ocupar una vacante en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tiene en la congeladora los procesos para elegir a los dos nuevos magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal y a uno en cada una de las cinco salas regionales.

**EL  
DATO****Rezago**

El Senado sigue sin nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia.





Foto: Karina Tejada

A nivel federal, el Senado devolvió a la Suprema Corte la terna para ocupar una vacante en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





# “Con Soto hay desconfianza y no se restaura en un día”

## Entrevista

Reyes Rodríguez Mondragón

Magistrado del Tribunal Electoral

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Un par de meses atrás, presidía la máxima autoridad electoral de este país, hoy ni siquiera confía en sus pares. “Con Mónica Soto la desconfianza es mutua”, admite Reyes Rodríguez Mondragón, quien en charla con MILENIO no maquilla la crisis: después de tensiones y diferencias, quienes lo sentaron en la silla de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral fueron los mismos que lo tumbaron.

Por primera vez da una entrevista después de aquel golpe e insiste que las acusaciones en su contra siguen siendo “chismes” si nadie se atreve a denunciarlo. Defiende su independencia y como prueba exhibe que en las audiencias legales sobre juicios electorales, los partidos también hacen ofrecimientos a cambio de votos, pero él nunca cayó en la tentación ni cedió a las presiones.

**Se oye en los pasillos de la Sala Superior que ya le dieron vuelta a la página, ¿cómo va con eso?**  
Yo le di vuelta a la página el 1 de enero, ese día inicié una etapa como magistrado de la Sala Superior y concluí otra el 31 de diciembre en la presidencia del Tribunal.

**Fueron muy duras las acusaciones que se hicieron en su contra, ¿con qué sabor de boca se queda después de esta crisis, que algunos no quieren llamar crisis?**

Objetivamente fue una crisis lo que vivimos. Y las acusaciones fueron generales, yo no encontré una concreta. Y si la hay, que se presenten las denuncias correspondientes si es que se trata de acusaciones reales.

**La presidencia del Tribunal pareciera silla maldita, donde te sientas y no tienes certeza**

**en qué momento vas a caer.**

Fue una silla muy cómoda, la silla en sí misma, claro (ríe), pero el periodo implicó muchos retos. No es una tarea fácil, hay momentos donde hay tensiones en torno de diferentes visiones, me parece que éstas se fueron sorteando pero también acumulando. Hay presiones normales, tensiones y espacios donde los usuarios de la justicia electoral buscan un cabildeo, avance en sus intereses, argumentos y litigios. Y se deben enfrentar con una firme convicción de que nuestra decisión implica total independencia, imparcialidad, objetividad.

Que se me juzgue por mis sentencias, que se revise el ejercicio de esa independencia en los votos y en los argumentos. Hay unos (políticos) que aquí en el tribunal me vinieron a ofrecer el nombramiento de magistraturas regionales y les dije que no. En audiencia han venido a decirme que a quién me interesa nombrar en las magistraturas regionales. La independencia también se tiene que demostrar en ese tipo de interacciones...

**Es decir, ¿en las audiencias legales no nada más se habla del expediente, también se hacen ofrecimientos?**

En dos ocasiones, una en audiencia formal y otra no, sí me preguntaron si yo tenía interés en que se nombre a una persona en particular como magistratura regional y mi respuesta ha sido “no, que el Senado nombre cualquier persona que cumpla con los requisitos y con el perfil”.

**¿Por qué no le dio su voto a Mónica Soto para presidir?**

Porque la pérdida de confianza que expresaron en ese contexto es mutua. Y es mutua por relación a todo el proceso, la forma en que

se condujo la petición de renuncia generando en la opinión pública especulaciones, dudas, poniendo en una condición de cuestionamiento no solo a quienes integramos el TEPJF sino a la institución que es clave para la democracia mexicana y además insertos en el proceso electoral.

**¿Esa pérdida persiste o ya se tomó el café que Mónica le pidió con invitación pública?**

Hemos hablado, por supuesto, pero la confianza se construye, no es algo que se pierde y al día siguiente con un café se reconstruye. —

“En cabildeos hubo políticos que me ofrecieron nombrar a magistrados regionales, pero eso lo decide el Senado”





**Insistió que las acusaciones en su contra fueron puros “chismes”. JANNET LÓPEZ PONCE**



# En riesgo, la candidatura de Pedro Kumamoto a la alcaldía de Zapopan

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, integrada por Morena, PT, Partido Verde y los locales Hagamos y Futuro, modificarán su convenio de candidaturas a presidencias municipales luego de la resolución del Tribunal Electoral del Estado (TEEJ) para que cambien la designación para favorecer la paridad de género.

Con esto, la aspiración de Pedro Kumamoto (conocido por haber sido el primer diputado independiente del país) a la alcaldía de Zapopan podría caer, situación que en rueda de prensa la coalición señaló como clara muestra de parcialidad de las autoridades electorales estatales y la injerencia de MC y el gobernador Enrique Alfaro.

Anunciaron que respetan la resolución y cambiarán los registros, pero impugnarán ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los intereses políticos que, dicen, dominan los órganos electorales jaliscienses.

“Las actitudes del TEEJ son secundadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ya que a raíz de la publicación de esta sentencia solicitamos naturalmente por los reacomodos que implica al interior de nuestra coalición que se extendieran los plazos para el registro”, dijo Hamlet García, representante de Morena.

Susana de la Rosa, vocera de Futuro Jalisco, acusó directamente al gobernador y a los candidatos de MC, “quienes están desesperados ante el evidente crecimiento de simpatías hacia la coalición opositora, de maquinan con el apoyo de las autoridades electorales una resolución dirigida expresamente contra Kumamoto”.





# EL DESMANTELAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

La administración federal se ha puesto como objetivo mermar al Poder Judicial a través de diversas reformas constitucionales. Esto ha generado el reproche de magistrados, jueces y personal del PJ de todo el país, ya que, consideran, estas acciones perjudican el acceso a la justicia

12



#Austeridad

EL

# DESMANTELAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

La administración federal se ha puesto como objetivo mermar al Poder Judicial a través de diversas reformas constitucionales. Esto ha generado el reproche de magistrados, jueces y personal del PJ de todo el país, ya que, consideran, estas acciones perjudican el acceso a la justicia

POR DANIEL FLORES

**E**l Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrenta un año decisivo. La ofensiva que lanzó el Gobierno federal consiste en desmantelar y restarle

autonomía a como dé lugar, además de someterlo a la elección de sus magistrados y jueces por medio del voto ciudadano, entre otras acciones. A esta propuesta se han sumado diputados, senadores y funcio-

narios de Morena y sus partidos aliados que han declarado la guerra en contra de este poder al cual consideran oneroso y lleno de privilegios. Será en este 2024 cuando el Congreso de la Unión ponga





a discusión las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales tienen como objetivo reducir el presupuesto, las facultades y los prestaciones que actualmente tienen ministros y magistrados que conforman al PJF.

Uno de los principales objetivos de esta administración es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha sido objeto de diversos ataques, tanto por parte del presidente como de funcionarios de la gestión actual, debido a las resoluciones emitidas por su Pleno en los últimos meses.

Y es que una de las propuestas que más han causado polémica versa en que los ministros sean elegidos de ahora en adelante a través del voto popular, es decir, por la ciudadanía y no como sucede actualmente en donde se requieren de las dos terceras partes de los miembros del Senado de la República.

A ello se le suman varias iniciativas que tienen como propósito reducir el sueldo de los ministros de la Corte, el cual asciende a más de 206 mil pesos, además de la eliminación de las pensiones que tienen por derecho una vez que terminan su periodo, las cuales superan los 300 mil pesos de forma individual.

Paralelamente, se plantean otros recortes con la idea central de generar ahorros equivalentes a millones de pesos como la desaparición de diversos fideicomisos que operan actualmente.

En respuesta a estas acciones, sindicatos y la base trabajadora que comprende este poder se han manifestado en contra de estas iniciativas y a la narrativa del presidente mexicano, pues afirman que las reformas constitucionales carecen de sustento legal y argumentos sólidos.

La activista y defensora de derechos humanos del PJ, Mina Moreno, explica a este diario que el recorte de recursos que se tiene previsto para la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el propio Tribunal Electoral (TEPJF) ponen en riesgo a miles de trabajadores que laboran en dichas instituciones y la operatividad de los mismos.

"Son sumamente peligrosas las reformas constitucionales que propone AMLO. Es falso que no se sancione a los jueces y magistrados, el CJF ya lo ha hecho desde antes. Busca desaparecer todo y poner jueces y magistrados afines

a su partido y gobierno", precisa. Para la abogada restar recursos y facultades al sistema judicial de México perjudicará a miles de mexicanos y debilitará la democracia actual, pues se carecería de uno de los principales contrapesos con los que se cuenta.

Al cierre de 2021, el Poder Judicial de la Federación registró una plantilla laboral de 53 mil 160 servidoras y servidores públicos. De esta cifra 7 por ciento se encuentran asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3.4 por ciento al Tribunal Electoral (TEPJF), y 89.6 por ciento al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

#### Defiende iniciativas

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió este 12 de febrero sus iniciativas de reforma constitucional para establecer la elección del Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

A pesar de las diversas críticas que han generado las propuestas que envió al Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo federal insistió en que ambas instancias están al servicio de la delincuencia, por lo que es necesario un cambio con ayuda de la ciudadanía.

"Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo, pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia, llamada organizada y de cuello blanco", dijo en su conferencia matutina de este lunes.

En caso de que se avalen estas iniciativas, se realizaría una elección extraordinaria en 2025 con el objetivo de renovar todos los cargos que comprenden al Poder Judicial de la Federación.

**53,160**  
personas

laboran actualmente en el TE, la SCJN, y el CJF

Entre las propuestas destacan la desaparición de las pensiones de los juristas, además de que sean elegidos por voto popular y recortes a diversas partidas presupuestales y extinción de fideicomisos.

#### EL DATO

El Poder Judicial eroga 286 mil 423 pesos al mes por cada uno de los 20 juristas que se encuentran jubilados

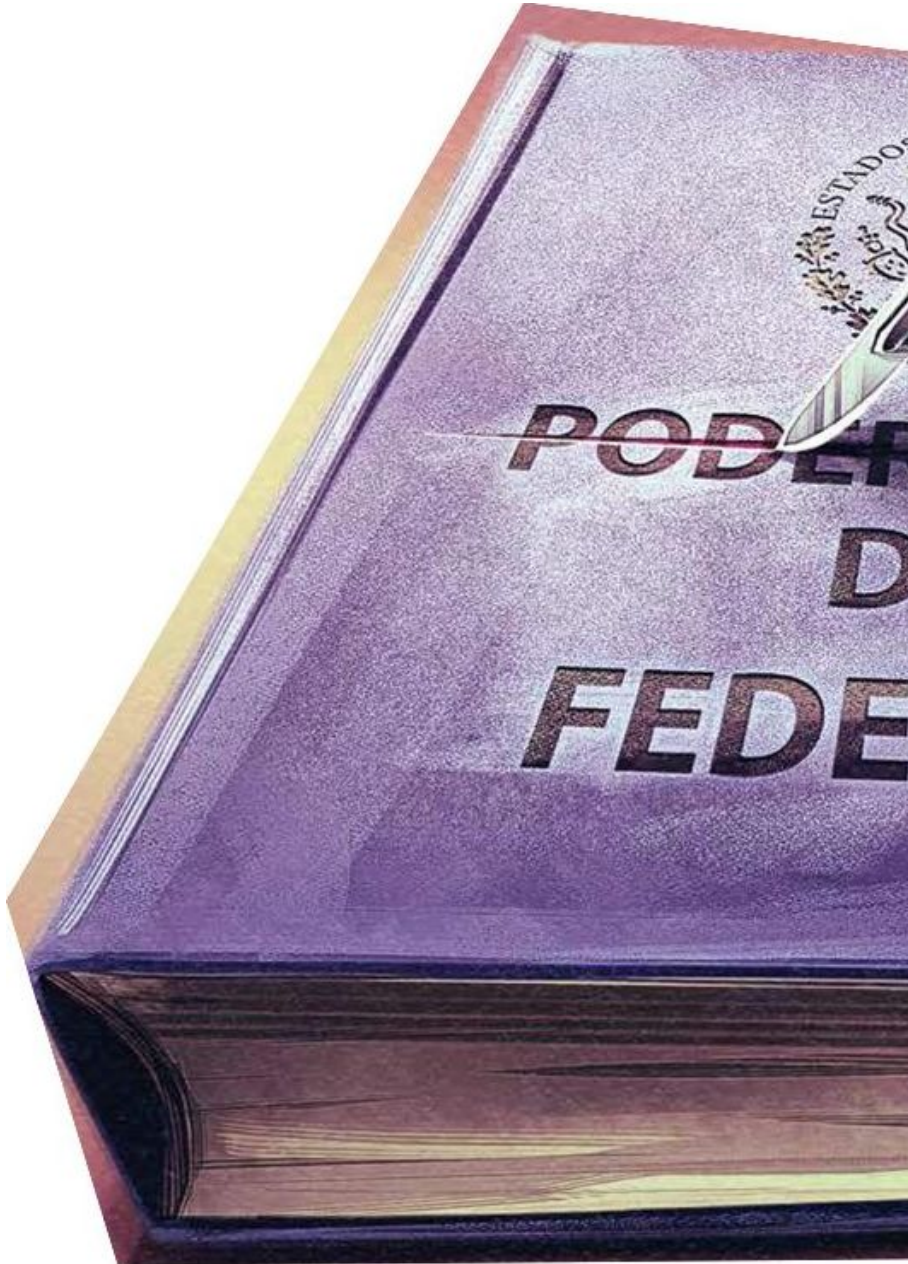
**AMLO tiene como meta personal destruir uno de los tres poderes. Si vamos desgranando las reformas constitucionales, se trata de que todos los jueces y magistrados tendrán que salir a la calle a buscar el voto, y esto es peligroso"**

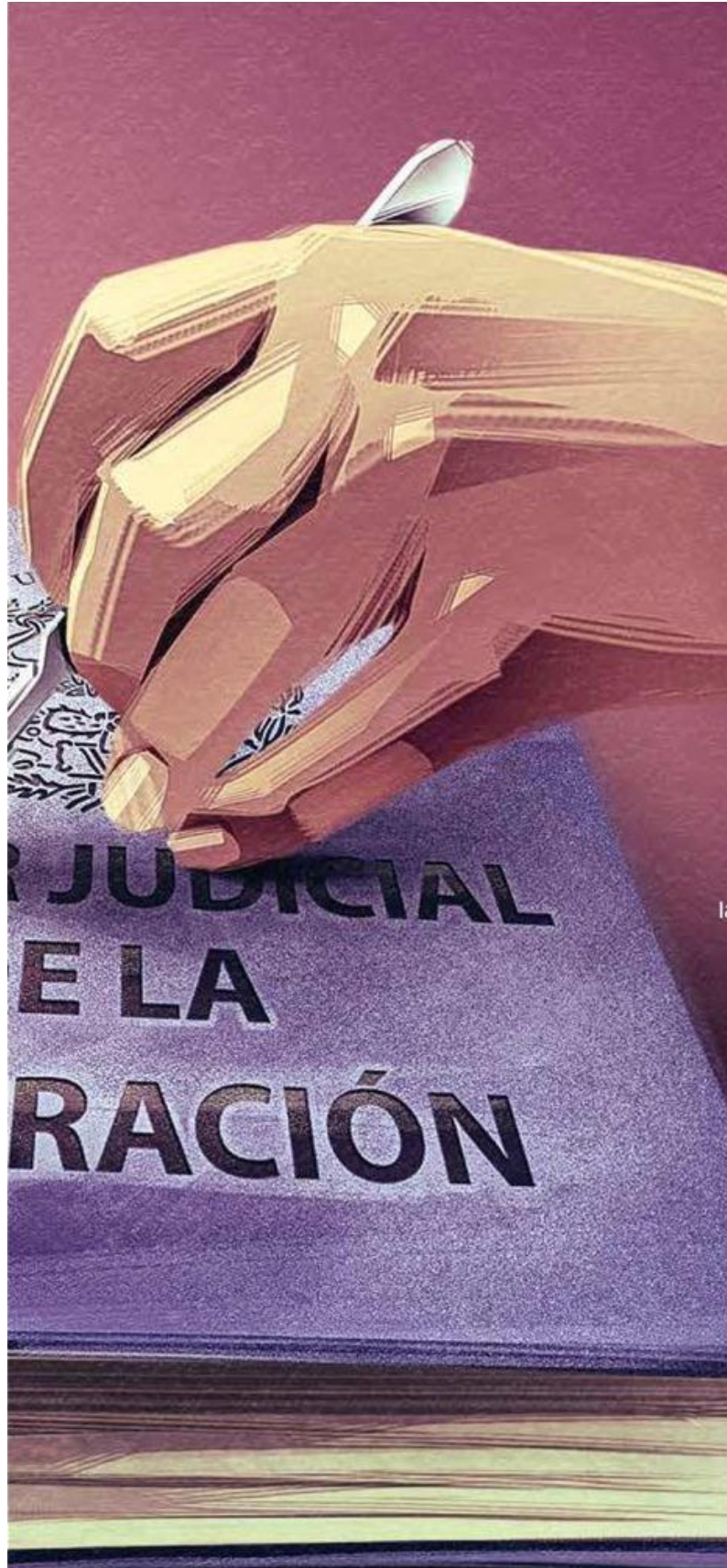
**Mina Moreno**

Abogada y defensora de los derechos humanos











**ZONA VIOLENTA****La alianza opositora se descarta en Jilotlán**

GUADALAJARA. La alianza PAN-PRI-PRD decidió no participar en la elección por la presidencia municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, pues temen amenazas. **Pág. 4**

**TEMEN INCURSIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO**

# Alianza opositora descarta competir en Jilotlán, Jalisco

En 2021 todos los candidatos, menos el de Morena, se bajaron de la contienda por amenazas

**VÍCTOR RAMÍREZ**  
El Occidental



GUADALAJARA. La alianza PAN-PRI-PRD decidió no participar en la elección por la presidencia municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, luego de que en 2021 todos los candidatos, con excepción del de Morena, renunciaron a media campaña por amenazas del crimen organizado, razón por la cual esa elección fue anulada y actualmente gobierna un concejo municipal designado por el Congreso local.

Ayer, durante la presentación de los candidatos a puestos federales y locales de la coalición en Jalisco, los dirigentes partidistas destacaron que temen que se repita el escenario de 2021 en Jilotlán de los Dolores, por lo que es el único municipio de Jalisco donde no competirán juntos, sin embargo, cada partido decidirá por sí mismo si perfila algún candidato para contender en ese lugar.

"Efectivamente es Jilotlán de los Dolores el municipio en el que no vamos juntos y no vamos porque no queremos, sino porque ustedes saben que en el proceso electoral pasado ni hubo condiciones para la participación de los partidos políticos, por ende Jilotlán de los Dolores se apartó y no pudimos ir en coalición", indicó el presidente del PRI en Jalisco, Antonio Padilla.

En 2021, compitieron por la presidencia municipal de Jilotlán de los Dolores

José Cárdenas, de Morena; María del Carmen Sandoval, del PAN, y Nora Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

Las candidatas del PAN y MC renunciaron tras haber recibido amenazas atribuidas presuntamente al Cártel Jalisco Nueva Generación, por lo que Cárdenas

fue el único que pudo realizar campaña.

El día de la elección, sólo mil 480 personas votaron de las siete mil 600 registradas en la lista nominal —16 por ciento del padrón, mientras que a nivel estatal la

participación fue de 47 por ciento—. El candidato de Morena recibió mil 36 votos, mientras que MC obtuvo 171 y el PAN 45. En total se anularon 226 votos.

Ante este escenario, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco anuló el 12 de agosto de ese año la elección debido que se desarrolló en condiciones de inseguridad que "vulneraba el derecho al voto libre y el principio de elecciones libres y auténticas".

La sentencia fue ratificada a finales de septiembre de 2021 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que señaló irregularidades como que durante gran parte del periodo de campañas —41 días aproximadamente— sólo una opción política, la del partido

Morena, realizó actos de campaña, por lo que la ciudadanía no contó con pluralidad de opciones para emitir su voto el día de la jornada electoral.

El Congreso del estado nombró en no-

viembre de 2021 al consejo municipal, cuya presidenta, Ana Cristina Enríquez Cárdenas, renunció el mismo día de su nombramiento. El concejo sólo debía gobernar dos meses, pero la elección extraordinaria nunca fue convocada.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también conminó al Congreso local a convocar a elecciones extraordinarias, pero estas nunca se realizaron, por lo que el trienio completo fue administrado por un concejo municipal.

Además, Jilotlán de los Dolores es una zona con una fuerte presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CING), que desde ahí realiza incursiones a municipios jaliscienses vecinos o a la zona de Tepalcatepec, Michoacán, estado con el que colinda.

En ese mismo municipio, pero en la elección de 2018, fue asesinado Juan Carlos Andrade Magaña, alcalde con licencia quien buscaba la reelección por Movimiento Ciudadano.

**TIERRA DE CONCESIONES**

El pasado 8 de enero El Sol de México publicó que la directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Jilotlán de los Dolores, Ariana Selene Licea Valdovinos, concentra 17 concesiones de radio y televisión que tienen un alcance de 40 millones de personas.

A través de una asociación civil llamada RYTSM A.C. —que no figura en el Buscador de Organizaciones de la Sociedad Civil del gobierno federal— la funcionaria del DIF de Jilotlán obtuvo entre 2022 y 2023, ocho concesiones de radio y ocho de televisión por periodos de entre 15 y 20 años. Con información de Juan Luis Ramos



En 2021, el TEPIF señaló irregularidades durante el periodo de campañas y la falta de opciones para que los ciudadanos votaran

**“En el proceso electoral pasado ni hubo condiciones para la participación de los partidos políticos”**



**Fuerza y Corazón por Jalisco define sus candidatos**